REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	:	Pertenencia
Radicación	:	2020-00043-00
Demandante	:	Elsa Elena Cortés Novoa
Demandado	:	Lucenia Cortés Novoa y otros

Póngase en conocimiento de la parte interesada los documentos que obran a folios 111 y 112 del plenario.

Se requiere a la actora para que cumpla lo ordenado en auto de 2 de febrero de 2021 y, en ese orden, poder continuar con el trámite legal correspondiente.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA
JUEZ
DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d1df8f02cbc91383020245062c5e7d040caa4341275c885fbc9be38a709a04d6
Documento generado en 24/03/2021 03:50:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica